PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2024

Oaxaca de Juárez
Instituto Municipal de Planeación 2022 - 2024

Dependencia o Entidad:	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Misión:	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable que habita en la población de Oaxaca de Juárez, a través de servicios integrales de asistencia social.
Visión:	Ser una institución de asistencia social de calidad que vele por el bienestar de las familias más vulnerables del Municipio de Oaxaca de Juárez.

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024

EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES					PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidades indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y comprometido a desterrar la corrupción	V. Ciudad Educadora				1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE					
									COMPONENTE										
								1. Por una economía próspera.	3. Estrategias de promoción económica y laboral implementadas.		25%	25%	25%	25%		Porcentaje de estrategias de promoción económica y laboral implementadas			
									ACTIVIDADES										
1. Oaxaca de Juárez, Próspero y con Futuro	1.1 Generar las condiciones que impulsen el acceso a un empleo digno y bien remunerado	1.1.1 Contribuir a la creación de empleos dignos e incluyentes que permitan mejorar las condiciones de vida de la población del municipio de Oaxaca de Juárez	x				x		3.1 Promoción de acciones para la inclusión laboral de personas adultas mayores	1. Elaboración de manualidades para el emprendimiento del Adulto Mayor. a) Realizar un cronograma de actividades mensuales. b) Elaboracion de manualidades.	25%	25%	25%	25%	Departamento de Casa de Día	Porcentaje de acciones de promoción de la inclusión laboral de personas adultas mayores realizadas	Instalaciones de Casa de Día, ubicada en calle Baca Calderón, 1o de mayo, num 303, Oaxaca de Juárez, Oax.	Población total de personas mayores de 60 años en Oaxaca de Juárez 41,628 habitantes. 24,218 mujeres (58.18%) y 17,410 hombres (41.82%).	40 personas mayores de 60 años y más en situación de vulnerabilidad del municipio de Oaxaca de Juárez
			x				x			2. Operación del centro de capacitación para el adulto mayor. a) Realizar flayer y publicidad de los cursos a impartir en el CCAM. b) Realizar reuniones al inicio del curso con Agentes Municipales para brindar informacion de los cursos e inscripciones. c) Desarrollo de los cursos.							Instalaciones del Centro de Capacitación, ubicado en calle de Manuel garcía Vigil 215, Ruta Independencia, Centro, Oaxaca.		40 personas mayores de 60 años y más en situación de vulnerabilidad del municipio de Oaxaca de Juárez
									COMPONENTE										
1. Oaxaca de Juárez, Próspero y con Futuro	1.3 Impulsar las actividades del sector turístico dentro del municipio de Oaxaca de Juárez para crear empleos con criterios de competitividad y sustentabilidad, además de beneficiar a la economía local de manera sostenible y sustentable.	1.3.1 Promover el turismo cultural con criterios de competitividad y sustentabilidad.						2. Municipio turístico	4. Turismo sostenible e inclusivo impulsado.		0%	0%	100%	0%		Porcentaje de estrategias de impulso de un turismo sostenible e inclusivo realizadas			
									ACTIVIDADES										
			x	x	x	x	x		4.2 Difusión de eventos de turismo accesibles para personas con discapacidad y adultas mayores	1. Actividades de convivencia y esparcimiento para Adultos Mayores en el marco de la Guelaguetza. a) Traslado de los adultos mayores al lugar del evento. b) Apoyo de acompañamiento a los adultos mayores para el disfrute del evento. c) Reporte de la actividad realizada.	0%	0%	100%	0%	Unidad de la Casa Hogar para Adultos Mayores	Porcentaje de acciones de difusión de eventos de turismo accesibles para personas con discapacidad y adultas mayores realizadas	Colonia centro del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Población total de personas mayores de 60 años en Oaxaca de Juárez 41,628 habitantes. 24,218 mujeres (58.18%) y 17,410 hombres (41.82%).	40 Personas mayores de 60 años y más en situación de vulnerabilidad.
									COMPONENTE										
								5. Derechos humanos efectivos.	1. Estrategias para garantizar el respeto a los derechos humanos fortalecidas.		25%	25%	25%	25%		Porcentaje de fortalecimiento de estrategias para garantizar el respeto a los derechos humanos implementadas			
									ACTIVIDADES										
2. Gobernabilidad democrática	2.3 Garantizar una cultura de respeto a los derechos humanos de la ciudadanía que permita una convivencia armoniosa.	2.3.1 Implementar mecanismos de ética pública y respeto a los derechos humanos en las y los servidores públicos municipales								1. Impartición de pláticas de derechos de niñas, niños y adolescentes. a) Se realizará oficio de solicitud de autorización para apertura de espacio a instituciones para la impartición de la plática. b) Una vez recibida la respuesta, se realizará una reunión previa con los directivos de la institución para programar fecha y hora de la plática. c) Un dia previo a la fecha establecida, se verificará la logística y revisión de materiales para que se tengan completos en tiempo y forma. d) El dia de la impartición se realizará el registro de asistentes, presentación de ponentes o facilitadores de dicha actividad, desarrollo del tema y al finalizar se realizar una breve ronda de preguntas y respuestas. e) Se realizará el cierre.					Procuraduría Municipal de Protección para las niñas, niños y adolescentes.		Agencias y colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez.		
										2. Brindar asesorías jurídicas en materia de niñas, niños y adolescentes. a) Se recibirá a la población en general en las instalaciones de la Procuraduría Municipal quienes expondrán sus temas en relación a casos donde se involucren niñas, niños y adolescentes. b) Se brindará la asesoría correspondiente. c) Se dará el seguimiento respectivo en caso de ser necesario.							Instalaciones de la Procuraduria Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicada en calle Baca Calderón, 1o de mayo, num 303, Oaxaca de Juárez, Oax.	Población total de niñas, niños y adolescentes en Oaxaca de Juárez 41,756. 20,703 mujeres (49.58%) y 21,053 hombres (50.42%).	40 Niñas, niños y adolescentes del municipio de Oaxaca de Juárez

Oaxaca de Juárez
Por una ciudad educadora
2022 - 2024
DIF
COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN
DIF MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2024

Oaxaca de Juárez
2022 - 2024

Instituto Municipal de Planeación
2022 - 2024

Dependencia o Entidad:	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Misión:	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable que habita en la población de Oaxaca de Juárez, a través de servicios integrales de asistencia social.
Visión:	Ser una institución de asistencia social de calidad que vele por el bienestar de las familias más vulnerables del Municipio de Oaxaca de Juárez.

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024

EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES					PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidades indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y comprometido a desterrar la corrupción	V. Ciudad Educadora				1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE					
									COMPONENTE										
			X		X		X		1.5 Difusión de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad	**3. Impartición de pláticas y talleres en materia de salud familiar.** a) Se realizará oficio de solicitud de autorización para apertura de espacio a instituciones públicas o privadas para la impartición de pláticas y/o talleres. b) Una vez recibida la respuesta de autorización, se programarán fechas y horarios para la impartición de la plática y/o taller. c) El día de la impartición se realizará el registro de asistentes, presentación de ponentes o facilitadores de dicha actividad, desarrollo del tema y al finalizar se realizar una breve ronda de preguntas y respuestas. d) Se realizará el cierre.	25%	25%	25%	25%	Unidad de Salud Familiar	Porcentaje de acciones de difusión de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad realizadas	Agencias y colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez.		
										4. Impartición de pláticas sobre derechos de los adultos mayores. a) Se realizará oficio de solicitud de autorización para apertura de espacio a instituciones para la impartición de la plática. b) Una vez recibida la respuesta, se realizará una reunión previa con los directivos de la institución para programar fecha y hora de la plática. c) Un día previo a la fecha establecida, se verificará la logística y revisión de materiales. d) El día de la impartición se realizará el registro de asistentes, presentación de ponente o facilitadores de dicha actividad, desarrollo del tema y al finalizar se realizar una breve ronda de preguntas y respuestas. e) Se realizará el cierre.					Departamento Jurídico			Población total de personas mayores de 60 años en Oaxaca de Juárez 41,628 habitantes. 24,218 mujeres (58.18%) y 17,410 hombres (41.82%).	40 Personas mayores de 60 años y más en situación de vulnerabilidad.
									COMPONENTE										
								16. Por una buena salud	2. Estrategias para otorgar servicios de prevención para la salud mental implementadas.		25%	25%	25%	25%		Porcentaje de estrategias para otorgar servicios de prevención para la salud mental implementadas			
									ACTIVIDADES										
6. Bienestar y Desarrollo Social	6.3 Contribuir al acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud de la población del municipio.	6.3.2 Implementar acciones permanentes de promoción y prevención de la salud entre las y los habitantes del municipio.	X		X		X		2.2 Orientación psicológica a la población en situación de vulnerabilidad	**1. Impartición de pláticas de salud mental.** a) Se realizará oficio de solicitud de autorización para apertura de espacio a instituciones para la impartición de la plática. b) Una vez recibida la respuesta, se realizará una reunión previa con los directivos de la institución para programar fecha y hora de la plática. c) Llegada la fecha un día previo se verificará la logística y revisión de materiales para que se tengan completos en tiempo y forma. d) El día de la impartición se realizará el registro de asistentes, presentación de ponentes o facilitadores de dicha actividad, desarrollo del tema y al finalizar se realizar una breve ronda de preguntas y respuestas. e) Se realizará el cierre.	25%	25%	25%	25%	Procuraduría Municipal de Protección para las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de acciones de orientación psicológica a la población en situación de vulnerabilidad realizadas	Agencias y colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez.		
										2. Se otorgarán terapias psicológicas a niñas, niños y adolescentes en casos de vulneración y restricción de sus derechos. a) Recepción de solicitudes de diferentes instancias así como de la ciudadanía. b) Se valoran los casos de vulneración y restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes. c) Se citarán a los padres en compañía de las niñas, niños y adolescentes para que acudan a las instalaciones de la Procuraduría Municipal. d) Se brindarán las terapias psicológicas correspondientes. e) Se brindará el seguimiento correspondiente en caso de ser necesario.							Instalaciones de la Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicada en calle Baca Calderón, 1o de mayo, num 303, Oaxaca de Juárez, Oax.	Población total de niñas, niños y adolescentes en Oaxaca de Juárez 41,756. 20,703 mujeres (49.58%) y 21,053 hombres (50.42%).	60 Niñas, niños y adolescentes del municipio de Oaxaca de Juárez
										3. Jornada de salud en contra la depresión. a) Se realizará oficio de solicitud de autorización para apertura de espacio a instituciones públicas o privadas para la impartición de pláticas. b) Una vez recibida la respuesta de autorización, se programaran fechas y horarios para la impartición de la platica c) El día de la impartición se realizara el registro de asistentes, presentación de ponentes o facilitadores de dicha actividad, desarrollo del tema y al finalizar se realizar una breve ronda de preguntas y respuestas. d) Se realizará el cierre.					Unidad de Salud Familiar		Agencias y colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez.		

Oaxaca de Juárez
Por una ciudad educadora
2022 - 2024
DIF
COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN
DIF MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2024

Dependencia o Entidad:	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Misión:	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable que habita en la población de Oaxaca de Juárez, a través de servicios integrales de asistencia social.
Visión:	Ser una institución de asistencia social de calidad que vele por el bienestar de las familias más vulnerables del Municipio de Oaxaca de Juárez.

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024																				
EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES					PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidades indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y comprometido a desterrar la corrupción	V. Ciudad Educadora				1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE					
									COMPONENTE										
										4. Orientación psicológica a la población en situación de vulnerabilidsd. a) Realizar pláticas grupales con usuarios de la Casa de dia. b) Detección de usuarios que ocupan atención individualizada. c) Realizar cronograma de atenciones individualizadas. d) Realizar una evaluación en conjunto con el área psicológica para dar soluciones.					Casa de Dia		Instalaciones de Casa de Dia, ubicada en calle Baca Calderón, 1o de maye, num 303, Oaxaca de Juárez, Oax.	Población total de personas mayores de 60 años en Oaxaca de Juárez 41,628 habitantes. 24,218 mujeres (58.18%) y 17,410 hombres (41.82%).	40 personas mayores de 60 años y más en situación de vulnerabilidad del municipio de Oaxaca de Juárez
									COMPONENTE										
									2. Estrategias para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad implementadas.		25%	25%	25%	25%		Porcentaje de estrategias para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad implementadas			
									ACTIVIDADES										
6. Bienestar y Desarrollo Social	Objetivo: 6.5 Garantizar la igualdad, inclusión y no discrimina ción de los grupos en situación de vulnerabilidad del mun	6.5.1 Promover el respeto y la inclusión integral de la población en situación de vulnerabilidad	x	x	x			17. Bienestar y desarrollo municipal	2.1 Prestación de servicios a personas en situación de vulnerabilidad	**1. Servicios otorgados en de la unidad de salud familiar.** a) Cuantificar por mes cada servicio de medicina general, terapia física,odontología, terapia ocupacional,nutrición, psicología otorgados en la unidad de salud familiar. b) Elaborar un reporte mensual para informar el número de servicios y de beneficiarios atendidos en la unidad de salud familiar.	25%	25%	25%	25%	Unidad de Salud Familiar	Porcentaje de servicios a personas en situación de vulnerabilidad otorgados	Instalaciones de la Unidad Basica de Rehabilitación, ubicada en prolongación de arteaga, núm. 408, agencia de policía, S señores.	Población total en Oaxaca de Juárez 270,955 habitantes. 145,103 mujeres (53.55%) y 125,852 hombres (46.45%).	1010 personas beneficiadas del municipio de Oaxaca de Juárez
										2. Entrega de Tarjetón para uso de estacionamiento reservado a personas con discapacidad. a) Se recibe solicitud y documentación requerida para la expedición. b) Se elabora el tarjetón para uso de estacionamiento reservado. c) Se entrega el tarjetón al solicitante. d) Se elabora reporte mensual de beneficiarios atendidos.					Programas asistenciales				200 Tarjetones entregados a personas con discapacidad.
									2.2 Entrega de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad	**1. Procedimiento de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes cuando se vean vulnerados o restringidos.** a) Se reciben los presuntos casos de vulneración y restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes. b) Acercarse a la familia o lugares donde se encuentren las niñas, niños y adolescentes para diagnosticar su situación. c) Determinar los derechos que se encuentran restringidos o vulnerados. d) Elaborar el plan de restitución de derechos y proceder a acordar con las instituciones que corresponda las acciones correspondientres. e) Verificar que los derechos han sido restituidos en su totalidad.	25%	25%	25%	25%	Procuraduría Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad entregados.	Instalaciones de la Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicada en calle Baca Calderón, 1o de mayo, num 303, Oaxaca de Juárez, Oax.	Población total de niños de 4 a 12 años en Oaxaca de juarez 40,488 habitantes. 20,089 mujeres (49.62%) y 20,399 hombres (50.38%).	150 Niñas y niños del municipio de Oaxaca de Juárez
										2. Pláticas nutricionales "Plato del bien comer" padres o tutores de niñas y niños que son beneficiados con programas alimentarios. a) Se realizará la invitación a instituciones educativas del municipio de Oaxaca de Juarez que son beneficiados por los programas alimentarios. b) Se realizará un cronograma de actividades en las instituciones educativas. c) Realización de las pláticas nutricionales.					Departamento de Programas Asistenciales		Agencias y colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez.		200 niños y niñas del municipio de Oaxaca de Juárez.
										3. Gestión de apoyos funcionales en coordinación con el DIF Estatal. a) Realizacion de reuniones con agentes municipales para dar a conocer las convocatorias. b) Recepcion de documentacion. c) Realizar cronograma de entregas por agencias. d) Entrega de apoyos funcionales.								Población total en Oaxaca de Juárez 270,955 habitantes. 145,103 mujeres (53.55%) y 125,852 hombres (46.45%).	100 personas en situación de vulnerabilidad,
										4. Terapia ocupacional para adultos mayores. a) Realizar un diagnóstico individualizado. b) Elaborar un plan terapeútico através de la Unidad de Salud Familiar. c) Realizar un cronograma de atenciones indivualizadas. d) Realización de terapia ocupacional a Adultos Mayores.					Departamento de Casa de Dia		Instalaciones de Casa de Dia, ubicada en calle Baca Calderón, 1o de mayo, num 303, Oaxaca de Juárez, Oax.	Población total de personas mayores de 60 años en Oaxaca de Juárez 41,628 habitantes. 24,218 mujeres	384 personas mayores de 60 años y más en situación de vulnerabilidad del municipio de Oaxaca de
										5. Servicio de enfermería para adultos mayores. a) Brindar atención integral de enfermería. b) Actualizar cada trimestre certificados médicos.									

Oaxaca de Juárez
Por una ciudad educadora
2023 - 2024
DIF
COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN
DIF MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2024

Instituto Municipal de Planeación 2022 - 2024

Dependencia o Entidad:	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Misión:	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable que habita en la población de Oaxaca de Juárez, a través de servicios integrales de asistencia social.
Visión:	Ser una institución de asistencia social de calidad que vele por el bienestar de las familias más vulnerables del Municipio de Oaxaca de Juárez.

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024																		
EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES															
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidades indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y comprometido a desterrar la corrupción	V. Ciudad Educadora	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
											1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE					
									COMPONENTE										
										6. Terapia física para adultos mayores. a) Realizar un diagnóstico individualizado. b) Elaborar un plan terapeútico en conjunto con la Unidad de Salud Familiar. c) Realizar un cronograma de atenciones indivualizadas. d) Realización de terapia física a Adultos Mayores.								(58.18%) y 17,410 hombres (41.82%)	Juárez
2. Gobernabilidad democrática	2.3 Garantizar una cultura de respeto a los derechos humanos de la ciudadanía que permita una convivencia armoniosa.	2.3.1 Implementar mecanismos de ética pública y respeto a los derechos humanos en las y los servidores públi cos municipales	X				X		**2.3 Realización de campañas de concientización sobre los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad**	**1 . Proceso de ingreso a la casa hogar para adultos mayores.** a) Brindar información para la solicitud de ingreso. b) Valoración médica del aspirante. c) Recepción de documentación. d) Ingreso. **2. Servicios para residentes de la casa hogar para adultos mayores.** a) Actividades de esparcimiento culturales y sociales para los residentes de la casa hogar municipal. b) Brindar atención integral de salud (médica y enfermería). c) Realización de capacitaciones curso y/o talleres al personal que labora en la casa hogar . d) Gestión y acompañamiento a residentes en los distintas tramites y procesos. e) Realización de traslados y acompañamiento a los servicios de salud. f) Gestión de campañas de vacunación y prevención de la salud. g) Gestión de tramites por defunción y/o bajas voluntarias.					Unidad de Casa Hogar para Adultos Mayores	Porcentaje de campañas de concientización sobre los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad realizadas	Instalaciones de la Casa Hogar para Adultos Mayores, ubicada en calle Rio Sena, esquina Río Usumacinta fracc los sauces Sta. Rosa Panzacola.	Población total de personas mayores de 60 años en Oaxaca de Juárez 41,628 habitantes. 24,218 mujeres (58.18%) y 17,410 hombres (41.82%)	70 Personas mayores a 60 años del municipio de Oaxaca de Juárez
6. Bienestar y Desarrollo Social	6.4 Contribuir al derecho a una alimentación sana y nutritiva entre la población del municipio.	6.4.1 Promover buenas prácticas alimentarias	X		X		X		**2.4 Brindar apoyo alimentario a grupos en situación de vulnerabilidad.**	**1. Gestión de productos de la canasta básica ante el DIF Estatal.** a) Realización de reuniones con agentes municipales para dar a conocer las convocatorias. b) Recepción de documentación. c) Realizar cronograma de entregas por agencias. d) Apoyar en la entrega de apoyo alimentario.					Departamento de Programas Asistenciales	Porcentaje de acciones de apoyo alimentario a grupos en situación de vulnerabilidad realizadas.	Agencias y colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Población total en Oaxaca de Juárez 270,955 habitantes. 145,103 mujeres (53.55%) y 125,852 hombres (46.45%).	100 personas en situación de vulnerabilidad,

ELABORÓ

Lic. Enrique Eduardo Ruiz Estudillo
Jefe del Departamento Jurídico

AUTORIZÓ

Lic. Rocío Echaide Moreno
Directora General del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Oaxaca de Juárez
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

DIF
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

DIRECCIÓN
DIF MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ